

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, 4 de febrero de 2023. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- se permite informar a la opinión pública que el día de hoy se recibió en el Establecimiento de Barranquilla “El Bosque” la boleta de libertad del señor Jorge Luis Alfonso López por parte del Juzgado Quinto de Ejecución de Penas de esta ciudad.

El señor López se encontraba en prisión domiciliaria desde el 14 de octubre de 2021.

El privado de la libertad fue notificado de la decisión judicial y se adelantó el correspondiente procedimiento para tal fin.

***Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-***